



**MENSAJE DEL GOBERNADOR**  
**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON**  
**EN LA INAUGURACION DE LAS FACILIDADES DEL**  
**FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO DE MAYAGUEZ**

**8 DE OCTUBRE DE 1991**

Compatriotas de Mayagüez y de la Región Oeste, me satisface enormemente estar por acá compartiendo con ustedes, en la nueva sede del Fondo del Seguro del Estado, aquí en la Avenida Corazones, en Villa Sultanita.

Este nuevo local del Fondo en Mayagüez más que duplica el espacio anterior. Estas nuevas facilidades, tan amplias y modernas, son un reflejo de nuestro compromiso con el pueblo trabajador y sus empleados.

Es el Fondo del Seguro del Estado una de las más antiguas agencias del gobierno. A través de las décadas, siempre ha buscado un mejor acoplamiento a las realidades económicas y laborales del país, manteniendo no obstante, su misión fija y su fidelidad a unos principios básicos que son: primero, hacer justicia a todo el que se lesione o enferme en su trabajo; segundo, que si hay duda en cuanto a la relación entre el trabajo y la lesión, esa duda siempre tiene que favorecer al trabajador; tercero, que no importa si el patrono está o no asegurado, el trabajador tiene

derechos. O sea que no hay trabajador no asegurado porque los servicios médicos y los pagos que correspondan protejen a todo trabajador, no importa si su patrono ha cumplido o no con el seguro mandatorio.

Cuando en 1935 por ley se establece el Fondo del Seguro del Estado la Legislatura, al exponer sus motivos, "asigna la suma de \$100,000 con el fin de comenzar las funciones de esta nueva ley". Hoy, el presupuesto vigente del Fondo en 1991 es de sobre \$150 millones, todos ellos con el mismo propósito original de protección y rehabilitación del trabajador lesionado.

En estos años hemos destinado sobre \$34 millones a mejoras permanentes, o sea, al mejoramiento de las facilidades físicas y el equipo especializado que requieren las personas que se lesionan o enferman en su trabajo. En los últimos tres años, además de estas modernas oficinas de servicios para la Región de Mayagüez que hoy inauguramos, en Aguadilla igualmente comenzando a disfrutarse de facilidades del Fondo con cabida también para más del doble. Que así ha sido el

beneficio para los trabajadores de Carolina, a comienzos de este año; para los de la Región de San Juan a fines del año pasado; en Manatí para abril del '90 y de las Regiones de Humacao y Bayamón en el '89 y en el '88.

Mi compromiso con el pueblo trabajador está siempre en pie; cumplido en lo que respecta a servicios médicos, pagos de dietas y compensaciones por incapacidad --igualmente mi compromiso a que esta justicia social se ajuste y crezca de acuerdo a las circunstancias económicas del país. Puerto Rico va hacia adelante, va hacia adelante sobre la fuerza del pueblo trabajador, los que producimos, seamos obreros, seamos profesionales, seamos ejecutivos-- sea quien sea, los que trabajamos llevamos este país hacia la prosperidad y el Fondo del Seguro del Estado, en cumplimiento de su misión histórica, habrá de apoyarnos.

Va mi agradecimiento como Gobernador en nombre del pueblo de Puerto Rico, a toda la familia y empleados del Fondo, y mi exhortación de éxito, por Mayagüez, por la Región Oeste, y por Puerto Rico.

\* \* \* \* \*